



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Estructura del sistema audiovisual

1. Denominación de la asignatura:

Estructura del sistema audiovisual

Titulación

GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Código

5665

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia 2 Estructuras-Módulo de Comunicación

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Basilio Cantalapiedra Nieto (bcantalapiedra@ubu.es-947259504)
-CV:<http://apps.ubu.es/profesorado/listado.php>

4.b Coordinador de la asignatura

BASILIO, CANTALAPIEDRA NIETO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º Curso- 1º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

La numeración corresponde a la indicada en el Grado de Comunicación Audiovisual, cuyo enlace es: <http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-audiovisual/informacion-academica/memoriatitulo>

Competencias generales

a) Competencias metodológicas:

1. Flexibilidad y adaptabilidad. Capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales y organigramas laborales.
2. Habilidad para resolver problemas y métodos de trabajo variables.
3. Pensamiento y trabajo independiente.
4. Exactitud, atención al detalle.
5. Creatividad e innovación. Aplicación de soluciones y puntos de vista personales al desarrollo de los proyectos.

b) Competencias sociales:

2. Voluntad de flexibilidad y adaptabilidad.
3. Actitud positiva hacia el trabajo, capacidad de trabajar bajo presión con firmeza, resolución y persistencia.
4. Voluntad de ayudar y cooperar, de jugar limpio, y espíritu de equipo. Capacidad de trabajar en equipo, comunicar las propias ideas y crear un ambiente propicio.
5. Conciencia solidaria. Respeto por las diferentes personas y pueblos del mundo, así como por los derechos humanos, en consonancia con las exigencias del mencionado RD 1393/2007.

c) Competencias participativas:

1. Participación.
2. Capacidad planificadora, coordinadora, organizativa y de administración del tiempo.
4. Capacidad de tomar decisiones, acertar al elegir en situaciones de incertidumbre y asumir responsabilidades.
5. Capacidad de liderazgo e iniciativa

Competencias específicas

a) Conocimientos disciplinares:

5. Conocer las estructuras organizativas en el campo de la comunicación audiovisual, así como su evolución y gestión en el tiempo.
6. Conocer y aplicar las técnicas y procesos de creación, producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases.

b) Competencias profesionales:

1. Planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y técnicos, en las diversas fases de la producción de los relatos audiovisuales.



10. Identificar los procesos y las técnicas implicados en la organización, dirección y gestión de empresas audiovisuales en su estructura industrial (producción, distribución y exhibición), así como interpretar datos estadísticos del mercado audiovisual.
11. Idear, planificar y gestionar empresas audiovisuales.
12. Aplicar técnicas y procesos implicados en la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes.
- c) Competencias académicas:
3. Percibir críticamente el panorama audiovisual que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes en su contexto.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
-El estímulo de la capacidad crítica, analítica y reflexiva del estudiante en relación al hecho audiovisual. -La adquisición del estudiante de un conocimiento básico y generalista del panorama mediático actual, de su evolución histórica y de sus funciones sociales. -La adquisición del estudiante de un conocimiento exhaustivo de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, así como las relaciones entre los autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores de la comunicación audiovisual. -Su interiorización de las metodologías y conceptos aplicables en las diferentes ramas de investigación, desarrollo e innovación de la comunicación audiovisual. -Conocimiento y análisis crítico de la estructuración del sistema audiovisual, sus modos y procedimientos de trabajo y las innovaciones que le acompañan, a nivel empresarial, técnico y legal.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1-El audiovisual como sector 1-1.El audiovisual como sector -El audiovisual como sector -El sector cinematográfico: -Producción, distribución y exhibición. -El sector televisivo 1-2.Estructura de financiación de un producto audiovisual -Diferencias y similitudes entre la estructura de financiación de un producto cinematográfico y un producto televisivo.



2.Desarrollo de un producto audiovisual

2-1.Fases de un producto audiovisual

- Preproducción
- Rodaje o grabación
- Postproducción
- El presupuesto oficial del Ministerio como guion para la comprensión global de un producto audiovisual.

2-2.Plan de trabajo

- Plan de trabajo o rodaje
- Otros documentos relevantes. El desglose

2-3.Dossier de producción

- Desarrollo de un proyecto.Dossier de producción

2-4.Organización de las diversas fases de trabajo.

- Organización de las diversas fases de trabajo.
- Documentos relevantes:
 - La orden de trabajo
 - El parte de producción
- Equipo técnico y artístico.Calendario de incorporaciones

3. Marco legal y empresarial

3-1. Derechos de los autores y los actores

- Derechos de los autores y los actores.
- Entidades de gestión de derechos

3-2. Marco laboral

- Convenios colectivos existentes en el audiovisual
- Regímenes de interés de la Seguridad Social

3-3. Empresas audiovisuales

- Empresas audiovisuales
- Registro de empresas audiovisuales

3-4. Entidades varias en el audiovisual

- Entidades varias en el audiovisual:
 - Federaciones profesionales
 - Film Commission



4. El sector televisivo

4-1. El sector televisivo

-Historia de la televisión

-El sector televisivo. Panorama nacional y transnacional.

5. El sector radiofónico

5-1. El sector radiofónico

-Historia de la radio

-El sector radiofónico. Panorama nacional y transnacional.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AA.VV, (2011) Guía legal de la financiación del cine en España, Instituto de Derecho de Autor,

Bustamante, Enrique, (2003) Hacia un nuevo sistema de comunicación. Las industrias culturales en la era digital, Gedisa,

Bustamante, Enrique, (1999) La televisión económica, Gedisa,

Bustamante, Enrique (coordinador), (2009) Comunicación y cultura en la era digital: industrias, mercados y diversidad en España, Gedisa,

Cabezón, Luis Alberto y Gómez Urdá, Félix G. , (1999) La producción cinematográfica, Cátedra ,

Calvo Herrera, Concepción, La empresa del cine en España, Ediciones del Laberinto, S.L,

Calvo Herrera, Concepción, (2011) Explotación de películas, Zumaque,

Calvo Herrera, Concepción, (2009) Distribución y lanzamiento de una película, Alcalá Grupo Editorial,

Calvo Herrera, Concepción, (2007) Como producir un cortometraje profesional en 35mm., Alcalá Grupo Editorial,

Chion, Michel, (1992) El cine y sus oficios, Cátedra ,

Díaz, Lorenzo, (1995) La televisión en España, Alianza editorial,

Díaz, Lorenzo, (1997) La radio en España, Alianza editorial,

Fernández Alonso, Isabel (Ed.), (2017) Austeridad y clientelismo. Política audiovisual en España en el contexto mediterráneo y de la crisis financiera, Gedisa,

Francés, Miquel, (2003) La producción de documentales en la era digital, Cátedra ,

Gómez Tarín, Francisco Javier y Marzal Felici, Javier (eds.), (2009) El productor y la producción en la industria cinematográfica, Editorial Complutense,

Jacoste Quesada, José G. , (1996) El productor cinematográfico, Síntesis ,

León, Bienvenido, (1999) El documental de divulgación científica, Paidós papeles de comunicación,

Montero, Julio (dir.), (2018) Montero, Julio (dir). (2018) Una televisión con dos cadenas. La programación en España 1956-1990, Cátedra, Madrid, 978-84-376-3840-9, ,

Monzoncillo, José María Álvarez , (2011) La televisión etiquetada: nuevas audiencias,



nuevos negocios, Editorial Ariel,
Núñez, Sara, Estructura de la comunicación mundial, Edit. Universitat,
Randall, John, Películas de bajo presupuesto, Editorial Donostiarra SA,
Redondo, Ignacio, Marketing en el cine, Ediciones Pirámide (Anaya grupo 2000),
Zettl, Herbert , El manual de producción para video y televisión, Editorial Donostiarra SA,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Angulo, Jesús; Heredero, Carlos F. y Rebordinos, José Luis, Elías Querejeta, la producción como discurso, Edita Filmoteca Vasca ,
Bordwell, David; Staiger, Janet y Thompson, Kristin, (1985) El cine clásico de Hollywood, estilo cinematográfico y modo de producción hasta 1960, Paidós Comunicación Cine,
Cebrián Herreros, Mariano, Cine documental e informativo de empresa. 50 años de producción de Fernando López Heptener en Iberduero y Nodo, Editorial Síntesis SA ,
García de Dueñas, Jesús, (2000) El imperio Bronston, Ediciones del Imán (Filmoteca de la Generalitat Valenciana),
Giordano, Eduardo y Zeller, Carlos, (1999) Políticas de televisión. La configuración del mercado audiovisual, Icaria,
Mac Liammoir, Michael , (1995) Preparad la bolsa, Ediciones del Imán,
Miguel de Bustos, Juan Carlos , (1993) Los grupos multimedia. Estructuras y estrategias en los medios europeos, Bosch,
Pardo, Alejandro , (2003) El oficio de producir películas: el estilo Puttnam, Ariel,
Riambau, Esteve , (1999) Pepón Coromina, un productor con carisma, Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de España,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Clases Teóricas
Clases Prácticas
Desarrollo de ejercicios prácticos y exposiciones
Tutorías
Realización de trabajos individuales
Realización de trabajo en grupo



Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases Teóricas	CG a)1,4 CG b)4,5 CE a)2 CE b)1,2,10,11,12 CE c)2	26	4	30
Clases Prácticas	CG c)1,2 CE b)1,10,11,12 CE c)3	12	12	24
Desarrollo de ejercicios prácticos y exposiciones	CG a)2 CG b)3 CE b)1,10,11,12	8	12	20
Tutorías	CG b)2	2	0	2
Trabajos individuales	CG a)3,5	2	22	24
Trabajos grupales	CG b)3 CG c)1,2,4,5	2	14	16
Examen	CE a)2,5,6 CE c)3	2	32	34
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación consistirá en una combinación de un examen teórico, más la entrega a lo largo del curso de trabajos individuales y en grupo, junto con la realización de ejercicios prácticos evaluables. Las pruebas de la primera convocatoria serán recuperables en la Convocatoria Extraordinaria a excepción del trabajo en grupo (debido su naturaleza en cuanto a número de integrantes y tiempo necesario para su desarrollo). Dicho trabajo grupal será sustituido por uno o varios trabajos prácticos para la Convocatoria Extraordinaria. Para aprobar la asignatura será condición necesaria la de obtener una nota igual o superior al 50% de la nota máxima posible en el desarrollo del examen teórico, tanto se produzca éste en la primera como en la segunda convocatoria. En caso de no superar la asignatura, en Convocatoria Extraordinaria únicamente se vuelven a evaluar las pruebas no superadas.



En el caso de proponerse actividades prácticas vinculadas con lo impartido, por parte del profesorado de la asignatura, podrá obtenerse hasta un 5% (0,5 puntos) por la asistencia a actividades extracurriculares (jornadas, seminarios, conferencias...) señaladas/recomendadas por el profesorado y a las que se acredite la asistencia. Las consultas sobre los procedimientos de evaluación y el desarrollo de la asignatura se centralizarán a través del coordinador de la asignatura (bcantalapiedra@ubu.es).

En el caso de la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, se realizará un examen teórico (40% de la nota) sobre la base de la guía docente del curso anterior, junto a la entrega de dos trabajos individuales (30% de la nota cada uno de ellos), consistentes el primero en el desarrollo de un dossier de producción, y el segundo en un trabajo que estudie un aspecto concreto del sector audiovisual.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	40 %	40 %
Trabajo individual	20 %	20 %
Trabajo grupal	20 %	0 %
Ejercicios prácticos	20 %	20 %
Evaluación extraordinaria: trabajo(s) práctico(s)	0 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional consistirá en la elaboración de dos trabajos individuales (25% y 20%), la realización de ejercicios prácticos (15%) y una prueba final (40%) a entregar/realizar en las fechas que se determinen. Será necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las pruebas para superar la asignatura.

El profesor/a podrá flexibilizar el sistema de evaluación para los estudiantes de intercambio, con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse.



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

<http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

14. Idioma en que se imparte:

Español



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	
CURSO	4º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL/5665	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OBLIGATORIA	6 ECTS
COORDINADOR/A	BASILIO CANTALAPIEDRA NIETO	
PROFESORADO	BASILIO CANTALAPIEDRA NIETO	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Clases Teóricas Clases Prácticas Desarrollo de ejercicios prácticos Tutorías virtuales Realización de actividades mediante foros, cuestionarios y test Lecturas propuestas depositadas en ubuvirtual Realización de trabajos individuales Realización de trabajos grupales adaptados a las condiciones del escenario B 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Clases teórico-prácticas en soporte video alojadas en web u on-line Desarrollo de ejercicios prácticos Tutorías virtuales Realización de actividades mediante foros, cuestionarios y test Lecturas propuestas depositadas en ubuvirtual Realización de trabajos individuales Realización de trabajos grupales adaptados a las condiciones del escenario C		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		



1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

Atención tutorial vía mail o los medios proporcionados institucionalmente por la UBU (Skype, Teams...)

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Atención tutorial vía mail o los medios proporcionados institucionalmente por la UBU (Skype, Teams...)

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	25 %	25 %
Trabajo individual	25 %	25 %
Trabajo grupal (adaptado al escenario B)	25 %	0 %
Ejercicios prácticos	10 %	10 %
Ejercicios foros, cuestionarios, test	15 %	15 %
Trabajo sustitutivo del grupal	0 %	25 %
Total	100 %	100 %

La evaluación consistirá en una combinación de un examen teórico, más la entrega a lo largo del curso de un trabajo individual. Se realizarán así mismo, ejercicios evaluables, cuestionarios, foros y test, así como un trabajo grupal adaptado al escenario B. Las pruebas de la primera convocatoria serán recuperables en la Convocatoria Extraordinaria a excepción del trabajo en grupo (debido su naturaleza en cuanto a número de integrantes y tiempo necesario para su desarrollo). Dicho trabajo grupal será sustituido por uno o varios trabajos para la Convocatoria Extraordinaria. En caso de no superar la asignatura, en Convocatoria Extraordinaria únicamente se vuelven a evaluar las pruebas no superadas.

En el caso de la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, se realizará un proyecto sobre un apartado concreto (40% de la nota) sobre la base



de la guía docente del curso anterior, junto a la entrega de dos trabajos individuales (30% de la nota cada uno de ellos), consistentes el primero en el desarrollo de un dossier de producción, y el segundo en un trabajo que estudie un aspecto concreto del sector audiovisual.

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. La evaluación excepcional consistirá en la elaboración de dos trabajos individuales (25% y 20%), la realización de ejercicios prácticos (15%) y una prueba final (40%) a entregar/realizar en las fechas que se determinen. El profesor/a podrá flexibilizar el sistema de evaluación para los estudiantes de intercambio, con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajo individual	25 %	25 %
Trabajo grupal (adaptado al escenario C)	25 %	0 %
Ejercicios prácticos	25 %	25 %
Trabajo sustitutivo del grupal	0 %	25 %
Participación en cuestionarios, foros y test	25 %	25 %
Total	100 %	100 %

La evaluación consistirá en una combinación de un trabajo individual, junto a diversos ejercicios evaluables, cuestionarios, foros y test, así como un trabajo grupal adaptado al escenario C. Las pruebas de la primera convocatoria serán recuperables en la Convocatoria Extraordinaria a excepción del trabajo en grupo (debido su naturaleza en cuanto a número de integrantes y tiempo necesario para su desarrollo). Dicho trabajo grupal será sustituido por uno o varios trabajos para la Convocatoria Extraordinaria. En caso de no superar la asignatura, en Convocatoria Extraordinaria únicamente se vuelven a evaluar las pruebas no superadas.

En el caso de la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, se realizará un proyecto sobre un apartado concreto (40% de la nota) sobre la base de la guía docente del curso anterior, junto a la entrega de dos trabajos individuales (30% de la nota cada uno de ellos), consistentes el primero en el desarrollo de un dossier de producción, y el segundo en un trabajo que estudie un aspecto concreto del sector audiovisual.

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la



evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. La evaluación excepcional consistirá en la elaboración de dos trabajos individuales (25% y 20%), la realización de ejercicios prácticos (15%) y una prueba final (40%) a entregar/realizar en las fechas que se determinen. El profesor/a podrá flexibilizar el sistema de evaluación para los estudiantes de intercambio, con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Trabajo Individual: última semana lectiva del año natural

Ejercicios cortos prácticos: a lo largo del curso

Participación en cuestionarios, foros y test: a lo largo del curso

Trabajo grupal (adaptado condiciones escenario B o C): Fecha de convocatoria del examen en su primera convocatoria

Trabajo sustitutivo del grupal: Fecha de convocatoria del examen en su segunda convocatoria

COMENTARIOS